

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SINERGYGLOBAL S.A."
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en el Edificio Trade Building Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Piso 7 oficina 706, a los 04 días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 18h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " SINERGYGLOBAL S.A." - Preside la sesión en calidad de presidente ad-hoc Gastón Enrique Queirolo Anda y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Fernanda Prado Delgado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Gastón Enrique Queirolo Anda y Olga María Del Lourdes Anda Vallejo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes:

PRIMER PUNTO. – Los informes presentados por la Gerencia General y Comisario presentan los estados financieros por el periodo culminado al 31 de diciembre de 2018; en los cuales, el Estado de Situación Financiera presenta un incremento relativamente pequeño en el Patrimonio dada por una utilidad de \$928,14 reflejada en el Estado de Resultados Integral periodo 2018, debido a varios hechos sucedidos en la empresa durante este periodo. Después de discutir y analizar los informes económicos de la administración del periodo 2018, estos fueron aprobados.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SINERGYGLOBAL S.A."

CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019

SEGUNDO PUNTO. - Por unanimidad de todos los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2018 son aprobados.

TERCER PUNTO. - El ejercicio económico 2018 tuvo como resultado una utilidad USD \$615,36 dólares después de impuestos y participación trabajadores.

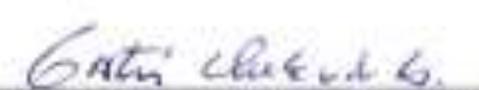
Así, el Directorio propone a la Junta General de Accionistas que de las utilidades netas del ejercicio de SINERGYGLOBAL S.A., de USD 615,36 dólares se constituyan en utilidades acumuladas a disposición de la Junta General de Accionistas, siempre que cumpla con los términos establecidos en la ley.

CUARTO PUNTO - Se nombra y se designa como comisario principal para el ejercicio económico 2019 al Ing. Fernando Xavier Arcentales Alcivar.

Una vez agotado el orden del día. Los accionistas aceptan por unanimidad los cuatro puntos anteriormente escritos y la presidencia concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19h30.


Gastón Enrique Queirolo Anda
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta


Olga María Del Lourdes Anda Vallejo
Accionista


María Fernanda Prado Delgado
Secretaria ad-hoc de junta